

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12978 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander por el que se somete a información pública la solicitud de concesión por la sociedad Embarcadero de San Martín, Sociedad Limitada.*

La sociedad Embarcadero de San Martín, Sociedad Limitada, con domicilio social en el Polígono de Raos, sin número, parcela 14, subparcela I-15, 39600 Maliaño (Cantabria), ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar: superficie de agua de 195 metros cuadrados, para la instalación de embarcadero para el desarrollo de actividades turísticas, superficie de agua de 332 metros cuadrados, para la instalación de rompeolas flotante, superficie de subsuelo de 5,90 metros cuadrados, para la acometida eléctrica, superficie de terreno de 6 metros cuadrados, para la instalación de módulo desmontable, con destino a venta de billetes e información, y dos mástiles metálicos para banderas, en la zona próxima al Dique de Gamazo, dentro de la zona de servicio del puerto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Santander, Muelle de Maliaño, sin número, durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

La presente resolución, al constituir un simple acto de trámite, no es susceptible, de recurso alguno, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 9 de febrero de 2017.- El Presidente, Jaime González López.

ID: A170010688-1